I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO No. SECCION 1era. LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 150 de 1981, "Sistema Unico de Prestaciones Familiares" y lo

establecido en el Código del Trabajo.

2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del 2001, Decreto Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica algunas delegaciones de firma...

3.- Los dispuesto en el Artículo Nº 1.9.3., de dicho reglamento, vengo en dictar

el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- La Resolución de autorización de carga familiar de la C.C.A.F., de "Los Andes" ha otorgado a doña ANA GUZMAN SMITH, Kinesióloga del Consultorio Santa Anselma, el beneficio de Asignación Familiar por sus hijos.

DECRETO:

AUTORIZASE, a dona ANA GUZMAN SMITH, RUT. 10.214.357-4 Kinesióloga del Consultorio Santa Anselma, el reconocimiento de las cargas familiares de sus

hijos. NOMBRE

: PABLO ANDRES DIAZ GUZMAN

RUT.

: 17.957.263-K

PARENTESCO

: Hijo

FECHA DE NACIMIENTO

: 10.05.1991

FECHA INICIO

: 01.01.2010

FECHA TERMINO

: 30.09.2010

NOMBRE

CRISTIAN ALEJANDRO DIAZ GUZMAN

RUT.

: 17.435.437-5

: Hijo

PARENTESCO

: 06.09.1989

FECHA DE NACIMIENTO FECHA INICIO

: 01.03.2010

FECHA TERMINO

: 30.09,2010

ESTABLECESE que la funcionaria queda registrada con tres cargas familiares, la cuales se mantendrán vigente mientras perdure el vinculo laboral con este Municipio.

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA DONOSO SUAZO JEFE DE GABINETE

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MDS/POF/Dr. JLMM/Pcm.-